



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA CPM N° 003-2026-AMAG

COMUNICADO

La Academia de la Magistratura comunica a los postulantes del Concurso Público de Méritos N.º 003-2026-AMAG que, por razones de carácter administrativo y con la finalidad de garantizar la continuidad, transparencia y adecuado desarrollo del proceso de selección, se ha dispuesto la reprogramación de las etapas pendientes del concurso.

En tal sentido, las nuevas fechas para la ejecución de las actividades pendientes serán establecidas en el cronograma actualizado, el cual será comunicado oportunamente a los postulantes a través de los canales oficiales de la Academia de la Magistratura.

Se recomienda a los postulantes mantenerse atentos a las comunicaciones y publicaciones oficiales que se realicen en el marco del presente proceso de selección.

La Academia de la Magistratura agradece su comprensión y reafirma su compromiso con el desarrollo transparente y ordenado del concurso.

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

14 de setiembre del 2026